

Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—23.110.

PLATJA DORADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Ca'n Picafort (Santa Margarita), en el domicilio social, el día 25 de junio de 2005 a las 12'30 horas en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir sobre los siguientes puntos que configuran el

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el informe del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Ca'n Picafort (Santa Margarita), 26 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Damián Estelrich Dalmáu, en representación de Promotora Sa Gruta, S.A.—22.487.

POLADAMAR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 9 de mayo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 14 de junio de 2005 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2005.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—21.932.

POLITOURS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Coso, 46, de Zaragoza, el día 13 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 14 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Plan y proyectos para el bienio 2005-2006.

Segundo.—Política de dividendos societarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 10 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración. Buitrón Gerner, M.ª Carmen.—23.141.

PORCELÁNICOS HDC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

En aplicación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del día 29 de marzo de 2005, por la presente le convoco a la Junta General Ordinaria de Porcelánicos HDC, Sociedad Anónima, que se celebrará, en primera convocatoria, el día martes 14 de junio de 2005, a las 16:30, en el domicilio de la sociedad, sito en la carretera CV.-160, Km. 16,8, de Villafamés, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, miércoles 15 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Villafamés, 10 de mayo de 2005.—Federico Gaya Soler, Presidente del Consejo de Administración. 23.096.

POUR MADAME DEL CALZADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en reunión de 1.º de enero de 2005, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter Universal, acordó disolver la Sociedad.

Elda, 4 de mayo de 2005.—El Liquidador único, Roberto Pérez Gil.—23.243.

PRIMITIVO COLLANTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Primitivo Collantes, S.A.», se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, situado en la c/ Ancha, n.º 51, de Chiclana de la Frontera, a las once horas del día 25 de junio de 2005, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el 26 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación expresa de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación.

Chiclana de la Frontera (Cádiz), 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Tomás Collantes Ceballos.—22.515.

PROARSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 51/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Jesús Simancas Román contra la empresa Proarsa Proyectos y Construcciones, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Proarsa Proyectos y Construcciones, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.993,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, D.ª Elisa Martí Vilache.—23.283.

PRODINVER, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES DE NAVARRA, S. L.

(PROCONA, S.L.)

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de ambas sociedades, celebradas ambas el día 12 de Mayo